

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 003 Familia del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:17/06/2021

ESTADO No. 0081

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001311000320100049400	Ejecutivo	ALBA ROCIO CALIBIO CASTILLO	DILMER ERAZO	Auto aprueba liquidación OBS. -- Sin Observaciones.	16/06/2021	ANDREA	
76001311000320180035000	Ejecutivo	DUPERLY YANEYDA NOGUERA GOMEZ	CON MEDIDAS	Auto resuelve aclaración providencia OBS. CORREGIR la providencia de mandamiento Ejecutivo de pago en su numeral PRIMERO	16/06/2021	ANDREA	
76001311000320190023200	Jurisdicción Voluntaria	MIGUEL ANGEL ARANGO VELASCO	JORGE LUIS ARANGO VELASCO	Auto nombra Auxiliar de la Justicia OBS. APROBAR los inventario y avalúos presentados por el Perito contador designado en la actuación. DESIGNAR al Doctor (a) LUIS FERNANDO ORTEGA FERNÁNDEZ, como CURADOR AD-LITEM para que actúe en nombre y representación del ausente	16/06/2021	ANDREA	
76001311000320200022300	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	NORMA PATRICIA GORDILLO OREJUELA	Causante: NAIDRA MARIA OREJUELA	Auto de Trámite OBS. RECONOCER como HEREDEROS en la presente sucesión a los señores RICARDO ANTONIO GORDILLO OREJUELA y FRANCIS GERMAN GORDILLO OREJUELA, en calidad de Hijos de los Causantes RICARDO ANTONIO GORDILLO MOLINA Y NAIDRA MARIA OREJUELA, quienes aceptan la herencia con beneficio de inventario	16/06/2021	KARIME	
76001311000320200022700	Verbal	CONSTANZA TRUJILLO HURTADO	BARTOLOME URREA	Auto resuelve intervención sucesor Procesal OBS. REQUERIR a la parte actora y su apoderado para que convoquen a la sucesión procesal a todos los interesados, conforme lo expuesto en la parte motiva.	16/06/2021	KARIME	
76001311000320210008300	Verbal Sumario	DORIS DIAZ DUQUE	CARLOS ARTURO BOLIVAR A.	Auto admite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	16/06/2021	LILI	
76001311000320210017800	Ejecutivo	MARTHA PATRICIA REVELO VELASQUEZ	JAIRO WILLIAM MUÑOZ RAMOS	Auto rechaza demanda OBS. REMITIR por competencia al JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI la presente actuación, conforme lo expuesto en la parte motiva	16/06/2021	LILI	

Numero de registros:7

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 17/06/2021 y a a la hora de las 7:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 4:00 p.m.

DIEGO SALAZAR DOMINGUEZ - GCC

Secretario